

Cali, viernes 23 de enero de 2026

LA VERACIDAD NO TIENE PRECIO

N.º 8.194 SSN 0124-5171

■ Advierten deterioro del sistema de salud

Valle del Cauca, entre los más golpeados por la crisis sanitaria

La Defensoría del Pueblo alertó que el Valle del Cauca figura entre los departamentos con mayores fallas en la atención, escasez de medicamentos y problemas financieros en hospitales.

En Cali, la deuda de las EPS con la red prestadora supera los tres billones de pesos y golpea especialmente a Nueva EPS y Emssanar. Autoridades advierten retrasos en pagos a personal médico y riesgos crecientes para el acceso efectivo a la salud.

PÁG. 6

Arancel del 30 % de Ecuador sacude el comercio del Valle

La imposición de un arancel del 30% a las importaciones colombianas anunciada por Ecuador encendió la preocupación en Cali y el Valle del Cauca, donde empresarios y autoridades advierten un impacto directo sobre el comercio, el empleo y la industria regional.

El mercado ecuatoriano representó más de USD 150 millones en exportaciones caleñas en 2024.

PÁG. 8



Primer complejo público de pádel

Foto: Alcaldía de Cali

SE INICIO EN CALI LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO COMPLEJO PÚBLICO DE PÁDEL, QUE CONSTARÁ CON UNA INVERSIÓN SUPERIOR A LOS 2000 MILLONES DE PESOS, FINANCIADOS CON RECURSOS PROPIOS DEL DISTRITO. EL COMPLEJO ESTARÁ UBICADO EN UN SECTOR DE LAS CANCHAS DE BALONCESTO DE LA UNIDAD DEPORTIVA JAIME APARICIO (CANCHAS PANAMERICANAS). ALLÍ SE CONSTRUIRÁN CINCO CANCHAS DE PÁDEL: CUATRO DESTINADAS A LA PRÁCTICA RECREATIVA Y FORMATIVA, Y UN ESTADIO DISEÑADO PARA ALBERGAR GRANDES COMPETENCIAS.



Graffiti, la mejor información política del suroccidente colombiano, ahora en televisión

Ahora los Miércoles a las 8:30 P.M.
en Telepacífico Noticias

GRAFFITI TV

TELEPACÍFICO
NOTICIAS

DIARIO OCCIDENTE

Comité interinstitucional define estrategias

Cali avanza en la preparación de las elecciones presidenciales y legislativas de 2026 con la realización del más reciente Comité de Coordinación y Seguimiento Electoral, liderado por la alcaldía. En este espacio participaron entidades del orden nacional, organismos de control y autoridades locales, con el objetivo de coordinar acciones que fortalezcan la seguridad, la transparencia y el desarrollo ordenado del proceso electoral.

Este encuentro sirvió como plataforma para revisar los avances en la planeación electoral y para atender inquietudes relacionadas con la logística, la seguridad y las garantías democráticas. La convocatoria incluyó a la Registraduría Nacional del Estado Civil, la Policía Nacional, el Ejército, la Procuraduría, la Defensoría del Pueblo, la Contraloría y representantes de partidos

Nueva polémica

El Ministerio de Salud entregó dos lanchas ambulancia al Hospital San José de Maicao, ubicado en La Guajira, por un valor de 1.680 millones de pesos. La decisión generó polémica debido a que este municipio se encuentra lejos del mar y no cuenta con ríos navegables ni infraestructura portuaria directa.

La entrega hace parte de un paquete de inversiones en el sector salud en esta zona del país, que incluye además 11 ambulancias terrestres, por un valor de 2.976 millones de pesos, y una unidad renal que tuvo una inversión de 888 millones.

Destino y funcionamiento

Aunque Maicao no cuenta con cuerpos de agua nave-

Cali afina su logística para elecciones 2026



Foto: Alcaldía de Cali

Cali afina detalles logísticos para garantizar elecciones seguras y transparentes en 2026.

políticos.

El objetivo central fue definir estrategias que aseguren que la ciudadanía pueda ejercer su derecho al voto en condiciones de libertad, orden y plena legitimidad. Además, la Administración Distrital reafirmó su compromiso de continuar acompañando este

proceso, con énfasis en la articulación institucional y el fortalecimiento de la logística y la comunicación.

Participación activa de las autoridades

Durante el comité, la secretaria de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana, Maritza Aponzá Zapata,

destacó el papel de su dependencia en la preparación de los comicios. Explicó que, a través del operador logístico, se están estableciendo las condiciones necesarias para que las jornadas electorales se realicen de manera correcta y ordenada.

Por su parte, Carlos Alberto Torres Luna, asesor del despacho del alcalde, precisó que este fue el noveno Comité de Seguimiento Electoral Distrital. Señaló que el espacio contó con la participación de todas las instituciones encargadas de velar por la legalidad del proceso, enfocadas en garantizar que la primera cita electoral del año - las elecciones al Congreso - se desarrolle sin presiones y con las garantías requeridas.

Lanchas ambulancia en Maicao generan dudas por ubicación desértica



Foto: MinSalud

Lanchas ambulancia fueron asignadas a Maicao para traslados desde zonas costeras hacia centros médicos.

ables, el Ministerio de Salud explicó que las lanchas no operarán directamente desde ese municipio, sino desde zonas costeras del norte de La

Guajira. Los puntos previstos para su funcionamiento incluyen Estrella y Bahía Honda, que servirán como puntos de partida para el

traslado de pacientes.

Desde estas localidades se transportarán personas provenientes de Uribia, Manaure y Albania hasta Puerto Bolívar. Luego, los pacientes continuarán su trayecto por vía terrestre hacia Maicao o Riohacha, donde podrán recibir atención médica en centros especializados.

La estrategia fue diseñada para responder a los retos que enfrentan las comunidades más alejadas, especialmente en temporada de lluvias, cuando los traslados por tierra pueden demorar hasta 25 horas debido al deterioro de las vías.



Foto: Archivo Diario Occidente

El reclutamiento forzado de menores persiste en regiones con presencia de actores armados ilegales.

Alerta humanitaria en Colombia

Grupos armados ilegales reclutaron a 257 menores en 2025

El reclutamiento forzado de niñas, niños y adolescentes en Colombia continúa siendo una realidad preocupante. Aunque los casos disminuyeron en 2025 frente al año anterior, las cifras reflejan que cientos de menores siguen siendo víctimas de este delito. Según datos de la Defensoría del Pueblo, durante el año 2025 se registraron 257 casos de reclutamiento forzado, una reducción frente a los 651 reportados en 2024.

Pese a la disminución, esta práctica representa una grave infracción al derecho internacional humanitario y una amenaza directa al bienestar y futuro de la niñez en territorios con presencia de actores armados ilegales. Las cifras muestran que el 62 % de las víctimas fueron niños y adolescentes, mientras que el 38 % fueron niñas y adolescentes, una proporción que se mantuvo constante en ambos años.

Los datos también revelan un impacto étnico significativo. En 2025, el 47 % de los menores reclutados pertenecían a comunidades indígenas, el 45 % no se

reconocía en ningún grupo étnico y el 8 % eran afrocolombianos. En 2024, las proporciones fueron similares, lo que indica una afectación persistente sobre poblaciones históricamente vulnerables.

Actores armados

El principal actor señalado como responsable del reclutamiento forzado en 2025 fue el Estado Mayor Central, con el 47,1 % de los casos. Le siguieron disidencias sin especificar (15,6 %), el ELN (11,7 %) y el Ejército Gaitanista de Colombia (8,2 %). También se reportaron casos asociados a otros grupos, aunque en menor proporción.

En 2024, la participación de estos grupos mostró una tendencia similar. El Estado Mayor Central también lideró con el 42 %, seguido de disidencias (29 %) y grupos sin identificar (15 %).

Meses de mayor incidencia y llamado institucional

Durante 2025, el mes con más casos fue junio, con el 13 % del total. En contraste, diciembre registró solo el 1 %.



MAURICIO RÍOS GIRALDO
maurorios@diariooccidente.com.co

Graffiti

¿Se le están alineando los astros a Pinzón?

Entre los analistas políticos comienza a ganar terreno una hipótesis según la cual el ex ministro Juan Carlos Pinzón tiene cada vez más opciones de ganar la consulta presidencial de centro derecha, que se realizará el próximo 8 de marzo.

Cómo en algunas encuestas, Pinzón ha mostrado señales de desprenderse del lote de precandidatos, hay quienes consideran que el día de la consulta podría resultar favorecido por los votantes que quieren un presidente de mano dura en materia de seguridad, pero que no sea de extrema derecha.

Según la más reciente encuesta de Datexco, el problema que más preocupa a los colombianos es la inseguridad, con el 64%...

En ese contexto, Juan Carlos Pinzón, tiene cómo capitalizar su experiencia como ministro de Defensa. Por ello, desde su campaña, se viene manejando un mensaje antiguerrilla y se ha recordado, entre otras cosas, que bajo su gestión - en 2011- fue dado de baja alias "Alfonso Cano", entonces máximo cabecilla

de las Farc.

El discurso del candidato, precisa- mente, está enfocado en marcar su experiencia en materia de seguridad, algo que lo diferencia de sus competidores:

"Hay quienes favorecen terroristas o han defendido bandidos, mientras yo siempre los he combatido", se le escucha decir con insistencia a Pinzón...

La coyuntura diplomática entre los pre- sidentes Donald Trump y Gustavo Petro, que hará que las relaciones con Estados Unidos sean cada vez más importante en el debate político, también puede jugar en favor de Juan Carlos Pinzón, por su experiencia, como embajador en Washington.

¿Se le estarán alineando los astros al exministro?

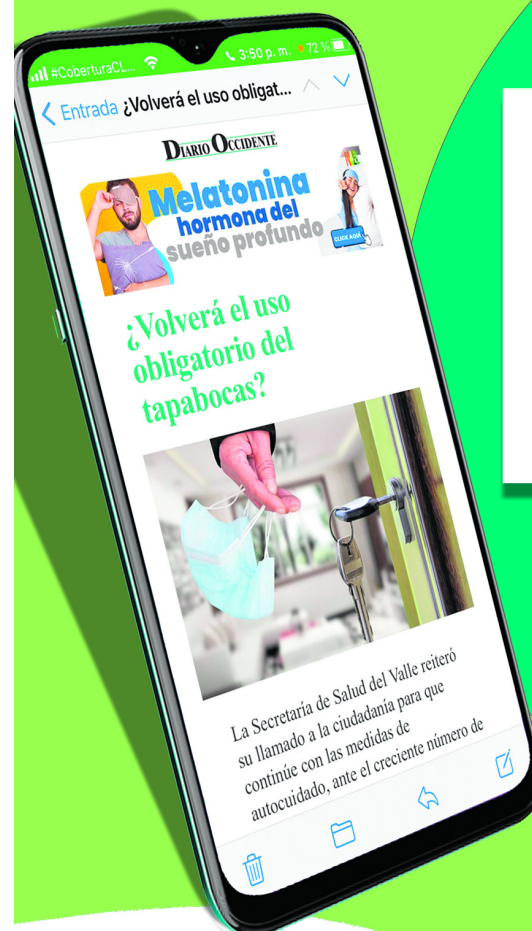
Juan Carlos Pinzón estará en Cali la pró- xima semana; los días 28 y 29 de enero, tendrá reuniones y realizará recorridos en la capital del Valle y varios municipios del departamento, en busca de respaldos para la consulta en la que se medirá con otros ocho precandidatos presidenciales.



Juan Carlos
Pinzón

Recibe las noticias del
Diario Occidente
en tu correo electrónico

**¡Suscríbete
sin ningún costo
a nuestro boletín
de noticias!**



Sólo tienes
que escanear
este código

DIARIO OCCIDENTE
www.occidente.co

Editorial

Motos, cultura vial y una tarea pendiente

El crecimiento del parque de motocicletas exige control, sanción y, sobre todo, una pedagogía sostenida.

Un accidente ocurrido esta semana en Cali, en el que se vieron involucradas tres motocicletas, vuelve a poner sobre la mesa una discusión incómoda pero necesaria: ¿qué vamos a hacer frente a la falta de cultura vial que sigue cobrando vidas en las calles de la ciudad? No se trata de estigmatizar a quienes se movilizan en moto, porque no todos los motociclistas son imprudentes ni irresponsables. El problema es otro y es estructural.

La evidencia es contundente: el exceso de velocidad, el no uso del casco, el desconocimiento de las señales de pare y los semáforos, la conducción en contravía, la invasión de ciclorutas, andenes y pasos peatonales se repiten con demasiada frecuencia. Cada una de estas conductas incrementa el riesgo no solo para quien va en la motocicleta, sino también para peatones, ciclistas y demás actores viales. El resultado es un saldo doloroso de lesionados y muertos que, año tras año, confirma que algo no está funcionando.

Cali enfrenta un desafío adicional: el parque automotor de motocicletas sigue creciendo. Para miles de ciudadanos, la moto es una herramienta de trabajo, un medio para ahorrar tiempo y dinero, y una solución frente a un sistema de transporte público que no siempre responde. Ese crecimiento, sin embargo, no ha venido acompañado de una transformación cultural equivalente. Más motos en la calle, sin una educación vial sólida, es una fórmula peligrosa.

El control es necesario. Los operativos, las multas y los comparendos cumplen una función disuasiva y envían un mensaje claro sobre la autoridad de la norma. Pero el control, por sí solo, no alcanza. La pregunta de fondo sigue sin respuesta: ¿cuándo y cómo vamos a apostar de verdad por la pedagogía?

La ciudad necesita una estrategia integral de educación vial, creativa y permanente, que hable el lenguaje de la gente y que no se limite a campañas esporádicas.

VERBIGRACIA

Los pecados socialistas



HUGO E. GAMBOA
CABRERA

Cuando Nikita Krushev gobernaba Rusia, le ayudaba a la Cuba de Fidel con todo lo que necesitara. Desde la isla ubicó unos misiles apuntando a la Florida de EE.UU. en tiempos de la “guerra fría”, desafiando a John Kennedey, mandatario gringo en esa época. Éste se enfureció y pidió a Rusia desarmar esos misiles so pena de realizar ataques nucleares en lugares álgidos de la Rusia comunista. Nikita se asustó y se llevó sus misiles pero también la ayuda a la “revolución cubana”. La isla quedó huérfana de todo y Fidel no vio salida distinta que exportar su “proyecto” a países que lo quisieran escuchar a cambio de que le brindaran ayuda económica incluyendo combustibles.

En Latinoamérica empezaron a gestarse movimientos “revolucionarios” que pretendían imponer la forma y el fondo de la Cuba comunista. Salvador Allende fue uno de los más caracterizados líderes de Chile que cayó en esa celada, situación que aprovechó inmediatamente Fidel Castro, para ir a vivir en ese país austral durante un mes.

Allende, médico ideologizado desde su juventud, estaba feliz con Fidel a su lado, permitiendo su intervención en sus iniciativas de país, como la de nacionalizar sectores claves y transformar la economía.

Allende se enfrentó a la oposición interna y externa y Castro lo instaba a confrontarlos con tensiones y debates y con las armas si fuere necesario pero, se encontró con un militar que no estaba dispuesto a que su país cayera en las barbas fidelistas—Augusto Pinochet—y devino entonces, el famoso golpe en 1973. La verdad es que Allende fracasó creando una crisis económica que conllevó a una inflación descontrolada, desabastecimiento y caída de la producción, sumadas a la polarización política y social y al constante enfrentamiento con el poder judicial y la oposición. Su intención era instaurar una república comunista y eso le costó el poder.

Algo parecido sucedió en la Venezuela de Chávez y Maduro. El primero determinó, ante una gran protesta de los trabajadores, elevar el salario mínimo a un 30 por ciento, lo que causó el cierre de empresas y por tanto, desempleo masivo, amén de la desertión de empresarios al exterior.

MI COLUMNA

Nuevos aires para el año nuevo



MARÍA SOL
NAVIA V.

El fin del año anterior y el principio de este 2026 han estado cargados de noticias, una de las más importantes es la captura y apresamiento del temible dictador Nicolas Maduro, que trajo alegría a muchas familias que esperan recuperar a sus inocentes familiares, y que por otro lado es objeto de debate por temas de derecho internacional. Pero ese es ya otro tema objeto de profundo análisis por las muchas aristas que involucra.

Este hecho, junto con muchos otros como los levantamientos en Irán, que abren puertas contra otro régimen represivo, atropellador y abusivo contra la mujer, la continuidad de otros frentes de guerra en el mundo y en Colombia los ajustes a las campañas presidenciales con algunas renuncias de candidatos y las implicaciones

que lo acontecido en Venezuela pueda tener en las elecciones colombianas y hasta en las relaciones con otros países vecinos sometidos a dictaduras, muestran nuevos ambientes.

Todo este entorno nos ayuda un poco a construir escenarios que nos traigan esperanzas de que nuestro país avance por un camino de democracia, para lo cual es necesario deponer los inmensos e insulsos egos, olvidar las actitudes traicioneras tan comunes en la política, trabajar en alianzas y uniones constructivas no solo en la política, sino en todos los frentes.

Uno de estos frentes es el empresariado, el sector privado, que no solo incluye grandes empresas nacionales y multinacionales, sino a pequeños, micros y medianos empresarios, que cubren cerca al 98% del empresariado. Este sector tiene mucho que decir para contribuir a que esos nuevos aires en la política y el país cristalicen.

Lea la columna completa en www.occidente.co

EN VOZ ALTA

“De la rivalidad no puede salir nada hermoso; y del orgullo, nada noble.”
John Ruskin,
crítico y escritor británico

EL RINCON DEL PENSAMIENTO

Tienes derecho, pero no debes...

Tienes derecho, a enfadarte, pero no debes pisotear la dignidad de ninguna persona.

Tienes derecho a sentir celos del triunfo de los demás, pero no debes desearle mal a las demás personas.

Tienes derecho a caer; pero no debes quedarte tirado en el piso.

Tienes derecho a fracasar; pero no debes sentirte derrotado.

Tienes derecho a equivocarte, pero no debes sentir lástima de tí mismo.

Tienes derecho a regañar a tus hijos, pero no debes romper sus ilusiones de jóvenes emprendedores.

Tienes derecho a tener un mal día, pero no debes permitir jamás que se convierta en costumbre.

Tienes derecho a tomar una mala decisión, pero no debes quedarte estacionado en ese momento pasado.

Tienes derecho a ser feliz, pero no debes olvidar ser agradecido.

Tienes derecho a pensar en el futuro, pero no debes olvidar jamás el presente.

Las columnas reflejan la opinión del autor, no la posición editorial del Diario Occidente.

Calle 7 No 8-44

PBX (602) 398 9514

Apdo. Aéreo 5252

Fax (602) 398 9514 - Ext.: 156

Cali (Colombia)

opinion@diariooccidente.com.co

Una publicación diaria del Nuevo Diario Occidente S.A. Fundado el 19 de noviembre de 1961

Editora General:

Rosa María

Agudelo Ayerbe

rmagudelo@diariooccidente.com.co

Jefe de Redacción:

Mauricio

Ríos Giraldo

maurorios@diariooccidente.com.co

Coordinadora de Redacción:

Claudia Alexandra

Delgado Salgado

economicas@diariooccidente.com.co

Director Comercial:

María Isabel

Saavedra

msaavedra@diariooccidente.com.co

Santa Fe de Bogotá:

Esperanza Pineda

epineda1@diariooccidente.com.co

312 5855537 y 350 4542604

DIARIO OCCIDENTE

www.occidente.co

■ Debate clave en la Comisión de Presupuesto

Concejo de Cali plantea mantener subsidios de servicios públicos

Durante el análisis del proyecto de acuerdo 079, concejales de la Comisión de Presupuesto propusieron conservar los porcentajes actuales de subsidios de servicios públicos para los estratos 1, 2 y 3 en Cali. La iniciativa también busca mantener los aportes solidarios de los estratos 5 y 6, así como de los predios comerciales e industriales, establecidos en el Acuerdo 0599 del año 2025.

Adicionalmente, se propuso incluir dentro de los beneficiarios a las madres comunitarias, los comedores comunitarios y los predios rurales del Distrito Especial. Argumentaron que en los corregimientos, muchas veces los acueductos son operados por asociaciones privadas que fijan tarifas sin considerar



Concejales de Cali buscan mantener subsidios de servicios públicos para los estratos bajos

condiciones de vulnerabilidad.

Las propuestas fueron presentadas por las concejales Audry María Toro Echavarría y María del Carmen Londoño Sanna. Toro Echavarría planteó mantener la redacción del acuerdo anterior y otorgar vigencia hasta el 31 de diciembre de 2026. Por su parte,

Londoño Sanna resaltó que en ciudades como Bogotá y Medellín los subsidios alcanzan los máximos permitidos por la ley, a diferencia de Cali, donde la cobertura sigue siendo inferior.

Estudio técnico y fuentes de financiación

En su intervención, Audry

Toro señaló que en 2025 se argumentó un déficit financiero para justificar cambios en los subsidios. Sin embargo, en la actualidad se afirma que no existe dicho déficit, lo que genera incertidumbre. Por ello, pidió que se presente un estudio técnico que evalúe el impacto de modificar los porcentajes actuales. También sugirió analizar si Emcali podría aportar recursos al fondo solidario, en vista de sus excedentes financieros.

La concejal ponente Alexandra Hernández Cedeño pidió al gobierno distrital claridad sobre las fuentes de financiación previstas para ampliar los subsidios. Además, solicitó conocer el número de beneficiarios por estrato y su ubicación, con base en datos recientes.



Foto: Alcaldía de Cali

Hospital de Terrón Colorado brindará atención a 30.000 habitantes de la Comuna 1 en instalaciones modernas y seguras.

■ Un nuevo centro para la Comuna 1

Avanza la construcción del hospital de Terrón Colorado en Cali

Con la demolición del antiguo puesto de salud, comenzó la construcción del hospital de Terrón Colorado en la Comuna 1 de Cali. El nuevo centro asistencial busca atender a más de 30.000 habitantes del sector y forma parte del plan de fortalecimiento de la red pública hospitalaria de la ciudad.

La obra contempla un edificio de tres pisos con áreas para consulta externa, urgencias, observación y atención médica especializada. La nueva IPS contará con 28 consultorios destinados a medicina general, odontología, psicología, psiquiatría y fisioterapia.

Características del proyecto y cobertura

Según lo informado, el servicio de urgencias estará equipado con salas y condiciones ajustadas a la normatividad vigente. El propósito es garantizar una atención oportuna, segura y cercana para los habitantes de la zona.

El valor total de la inversión asciende a 29.199 millones de pesos. De ese

monto, 25.000 millones se destinan a la ejecución de la obra, 1.700 millones a la interventoría y 1.900 millones a la dotación hospitalaria.

Steven Zapata, representante de la Oficina de Planeación de la Red de Salud Ladera, explicó que esta es la primera fase de la nueva IPS Terrón Colorado. El proyecto se ejecuta sobre el terreno donde antes funcionaba el antiguo centro de salud del sector.

La construcción del hospital de Terrón Colorado no es la única obra en curso en el ámbito de la salud pública en Cali. También inició la construcción de la Clínica de Mama, y se proyecta para este año la obra del Hospital de Antonio Nariño.

Adicionalmente, desde la Secretaría de Salud se avanza en la renovación de 30 puestos y centros de salud en diferentes comunas de la ciudad. Estas intervenciones permitirán modernizar el 30 % de la red pública de atención primaria, beneficiando a más de 390.000 personas.

■ A tres días de anunciar su boda

La Alcaldía de Cali, a través de la Secretaría de Seguridad y Justicia, anunció una recompensa de hasta 50 millones de pesos por información que permita identificar y capturar al responsable del homicidio del empresario Diego Fernando Mazabel. El crimen ocurrió en el barrio El Ingenio, sur de la ciudad, en un presunto intento de hurto mientras la víctima caminaba por el sector.

Mazabel, de 41 años, fue abordado por un hombre en motocicleta que, según los primeros reportes de la Policía Metropolitana, intentaba robarle sus pertenencias. En medio del hecho, el empresario recibió una herida mortal. Las autoridades activaron de inmediato un operativo de investigación que incluye revisión de cámaras de seguridad y labores de inteligencia por parte del CTI y la Policía Judicial.

El caso generó conmoción en la ciudad, no solo por la forma en que ocurrió, sino por el momento personal que vivía la víc-

Homicidio en El Ingenio: ofrecen 50 millones por información



Foto: @diegomazabeloficial
Recompensa por homicidio en El Ingenio busca identificar al responsable del crimen

tima. Tres días antes del homicidio, Mazabel había anunciado públicamente su compromiso matrimonial. A través de sus redes sociales expresó: "Y sí, este año, además de ser wedding planner, Dios me

da la bendición de ser novio. Te amo, nena, gracias por aceptarme y decirme que sí. Gracias a todos los que estuvieron presentes y los que nos apoyan de corazón. ¡Gracias Dios, gracias iglesia, familia y amigos por ser parte de esta hermosa bendición!".

Recompensa y colaboración ciudadana

El secretario de Seguridad y Justicia, Jairo García, confirmó que las autoridades desplegaron todas sus capacidades operativas para esclarecer el crimen. Hizo un llamado a la ciudadanía para brindar información que permita avanzar en la identificación del agresor. Los ciudadanos pueden comunicarse con las líneas 123 y 321 394 51 56.

Defensoría alerta

Valle del Cauca entre las regiones más golpeadas por crisis en salud

Foto: Defensoría

Una alerta sobre la crisis de la salud en el Valle del Cauca y otras regiones del país hizo la Defensoría del Pueblo, al tiempo que criticó las recientes declaraciones del ministro de Salud, Guillermo Jaramillo.

La Defensoría advirtió que el Valle del Cauca se encuentra entre los departamentos más afectados por las fallas en la atención, la falta de medicamentos y la grave situación financiera que enfrentan hospitales y clínicas, tanto públicas como privadas.

Según el organismo de control, la problemática es de alcance nacional, pero resulta especialmente crítica en siete departamentos: Boyacá, Huila, Antioquia, Valle del Cauca, Santander, San Andrés y

Golpe en Cauca



La Defensoría del Pueblo denunció crítica situación en salud que enfrentan departamentos como el Valle.

Providencia, y Tolima.

En estas regiones, las afectaciones a la prestación de los servicios de salud están poniendo en riesgo la garantía efectiva de un derecho fundamental.

Por su parte, la Defensoría del Pueblo también llamó la

atención al ministro de Salud, Guillermo Jaramillo, y le pidió mejorar de manera urgente los canales de comunicación, así como abstenerse de emitir “declaraciones indolentes” que, a su juicio, desconocen la obligación del Estado de garantizar los derechos humanos sin

distinción.

La entidad calificó como una falta de empatía los pronunciamientos recientes del ministro sobre las deudas de las EPS, al considerar que minimizan la angustia de quienes están al frente de la atención en salud y de los pacientes que sufren por la falta de servicios y medicamentos.

La crisis

En el caso del Valle del Cauca, la situación se agrava por los problemas de atención asociados principalmente a la Nueva EPS y a Emssanar, las entidades promotoras de salud con mayores dificultades en Cali y el departamento.

Además, señaló que los más afectados son los usuarios de la Nueva EPS



La gobernadora del Valle, Dilian Francisca Toro, entregó la Orden Ciudades Confederadas a Roldanillo.

Reforzarán turismo

Reconocimiento a Roldanillo por sus 450 años

Foto: Gobernación del Valle

Con motivo de los 450 años de fundación del municipio de Roldanillo, la gobernadora del Valle, Dilian Francisca Toro, otorgó la Orden Ciudades Confederadas a esta localidad del norte del departamento.

Como se recordará, Roldanillo es el primer Pueblo Mágico de Colombia y desde el gobierno departamental se anunciaron importantes acciones para fortalecer el turismo.

La gobernadora del Valle del Cauca dijo que “con motivo de estos 450 años, hemos querido exaltar a Roldanillo con la Orden Ciudades Confederadas en el grado Gran Cruz, en reconocimiento a ese valor histórico, social y cultural para todos los vallecaucanos”.

Ante este reconocimiento por parte de la Gobernación del Valle del Cauca, Jaime Ríos, alcalde de Roldanillo, destacó que su municipio es “la segunda ciudad más visitada por extranjeros en

Colombia y Sudamérica, gracias a ese empuje que nos puso la gobernadora”. Hoy estamos sembrando un futuro para nuestros jóvenes que buscan cada día una oportunidad de trabajo en Roldanillo”.

De celebración

La conmemoración de los 450 años de Roldanillo incluyó un emotivo desfile disfrutado por la comunidad y en el que participaron bandas instrumentales y miembros de la Fuerza Pública. “Está el pueblo hermoso, con el tema de las ferias, pusieron la entrada gratis, o sea, hay mucho turista y hay muchos proyectos hermosos que está haciendo nuestro alcalde y nuestra gobernadora”, dijo Hérold Aguilar, habitante de Roldanillo.

Dilian Francisca Toro manifestó que “vamos a fortalecer mucho más el turismo con el monumento de las Tres Cruces para dinamizar la economía y generar empleo.

Ejército incauta más de una tonelada y media de marihuana

Foto: Ejército

Los operativos

Un nuevo golpe contra el narcotráfico en el departamento del Cauca asestó el Ejército Nacional en el Cauca tras la incautación de más de una tonelada y media de marihuana y la destrucción de infraestructura ilegal utilizada para su procesamiento.

Las operaciones se desarrollaron en el marco del Plan Ayacucho Plus y estuvieron orientadas a debilitar las economías ilícitas de los grupos criminales que operan en esta región del país.

De acuerdo con información oficial, los resultados se lograron mediante dos acciones militares ejecutadas de manera simultánea, con el apoyo de la Policía Nacional y la Policía Antinarcóticos.

En el primer operativo, tropas del Batallón de Alta Montaña N.º 4 de la Vigésima Novena Brigada, junto al Grupo de Caballería Liviano 8, instalaron un puesto de control sobre la vía Panamericana, a la altura del municipio de El Patía. Allí fue interceptado un camión que transportaba 811 kilogramos de marihuana, evitando que el cargamento continuara su ruta hacia mercados ilegales.

La segunda operación se llevó a cabo en la vereda Potrerito, en el municipio de Toribío.

En esta zona, soldados del Batallón de Operaciones Terrestres N.º 12 localizaron y destruyeron dos sistemas artesanales de secado empleados para la producción de



Tropas del Ejército Nacional durante uno de los operativos que permitió la incautación de marihuana y la destrucción de sistemas artesanales de secado en el departamento del Cauca.

marihuana tipo exportación. Durante el procedimiento, las tropas también incautaron 753 kilogramos adicionales del alucinógeno, los cuales se encontraban listos para su empaque y comercialización.

Según las autoridades militares, el valor estimado de la droga incautada supera los 300 millones de pesos en el mercado ilegal internacional.

■ Se mantiene polémica

Video muestra a Minigualdad en expulsión del Ejército en 2012

Foto: Redes sociales

La designación de Luis Alfredo Acosta Zapata como nuevo ministro de la Igualdad volvió a encender un debate nacional que combina pasado, perfil académico y tensiones históricas entre el Estado y las comunidades indígenas.

En el centro de la controversia reapareció un video grabado en 2012 en el municipio de Toribío, Cauca, que muestra la salida forzada de unidades del Ejército Nacional durante un operativo en el cerro Berlín.

La circulación de este material audiovisual volvió a cobrar fuerza tras el anuncio oficial del presidente Gustavo Petro, de nombrar a Acosta Zapata como ministro de la Igualdad.

Las imágenes

En el video en mención se observa a más de 500 comuneros Nasa rodeando a los militares y forzando su retiro del territorio y Acosta, aparece como uno de los líderes del proceso y protagoniza uno de los



Luis Alfredo Acosta Zapata protagonizó un episodio que ahora es recordado en 2012.

momentos más recordados del registro, cuando increpa a un suboficial.

El episodio ocurrió en uno de los periodos más intensos del conflicto armado en el norte del Cauca, donde en ese entonces hacía presencia el Sexto Frente de las Farc.

La escena, que se revive con el nombramiento del nuevo ministro, volvió ahora a generar miles de reacciones en redes sociales, donde se cuestiona el trato a los uniformados y se critica la expulsión

de la Fuerza Pública de una zona estratégica.

A la polémica se suman los cuestionamientos por el perfil del nuevo ministro ya que según los críticos Acosta Zapata es bachiller y no cuenta con formación universitaria ni experiencia previa en cargos públicos, un aspecto que ha sido señalado por sectores políticos y de opinión como un desacierto para liderar una cartera creada en 2023 y que ya enfrenta críticas por su baja ejecución y alta rotación de ministros.

El presidente Gustavo Petro salió en defensa del nombramiento a través de su cuenta de X y dijo que “la equidad social no es un regalo de la aristocracia; la equidad social es la lucha por el poder de quienes siempre han sido marginados”.

Mientras el debate continúa, la llegada de Acosta Zapata al Ministerio de la Igualdad abre una nueva etapa marcada por la expectativa y la controversia sobre el rumbo que tomará la política social del Gobierno.

■ Movilización social en el suroccidente del país

Foto: Cric

Las comunidades indígenas del departamento del Cauca se declararon en minga y anunciaron una jornada de movilización a partir del próximo lunes 26 de enero, con el propósito de exigir respuestas concretas del Gobierno Nacional frente a la crisis del sistema de salud indígena y otros compromisos sociales pendientes.

El anuncio fue realizado por el Consejo Regional Indígena del Cauca CRIC, que aclaró de manera enfática que no se contemplan cierres ni bloqueos de la vía Panamericana.

La decisión se tomó tras una junta directiva del CRIC realizada en Popayán, en la que participaron 138 autoridades indígenas de distintos territorios del departamento.

Indígenas del Cauca anuncian movilizaciones ¿Habrá bloqueos?



Autoridades indígenas del Cauca anunciaron que la minga iniciará el 26 de enero en el municipio de Caldon y se desarrollará de manera pacífica, sin bloqueos de vías.

En ese espacio, las comunidades alertaron sobre la crítica situación financiera de la EPS indígena y las deudas acumuladas con la red hospitalaria pública en Cauca, Valle del Cauca y Huila, lo que ha afectado de manera directa la

atención en salud de miles de personas.

Concentración

Según informó el CRIC, el principal punto de concentración de la minga será el sector de El Pital, en el municipio

de Caldon, específicamente en el territorio ancestral Sath Tama Kiwe. Allí, las comunidades permanecerán a la espera de una delegación del Gobierno Nacional que dé respuesta a su pliego de exigencias.

El CRIC señaló que la principal demanda está relacionada con la garantía efectiva del derecho fundamental a la salud, reclamos en materia de educación, con el nombramiento de docentes para los territorios indígenas; avances en programas de vivienda; acceso a tierras productivas.



Las lluvias de comienzos de 2026 superaron los promedios históricos en varias regiones del país, aunque el Ideam prevé una disminución gradual en las próximas semanas.

■ La Niña no se descarta

Colombia entrará en una fase de menor precipitación

Foto: Pexels

Luego de los primeros días del 2026, cuando se presentaron lluvias por encima de lo esperado en buena parte del país, pese a tratarse de una temporada tradicionalmente seca, el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales Ideam informó que para finales de enero y comienzos de febrero se entrará en una fase de menores precipitaciones.

El Ideam indicó que durante la primera quincena de enero se registraron precipitaciones superiores a los promedios históricos, especialmente en las regiones Caribe, Andina y Orinoquía y explicó que este comportamiento estuvo asociado al ingreso de humedad desde la Amazonía, a la interacción de la Baja de Panamá con la Zona de Convergencia Intertropical y a una menor intensidad de los vientos alisios.

A esto se sumaron condiciones tipo La Niña —aunque sin que el fenómeno se haya configurado plenamente— y el paso de la Onda Madden and Julian en su fase convectiva, factores que reforzaron las llu-

vias de los primeros días del año.

Cambio

El Ideam prevé un cambio gradual para las próximas dos semanas, cuando las precipitaciones disminuirán de forma paulatina y tenderán a ubicarse dentro de los valores normales para enero.

Para febrero, el pronóstico apunta a un mes con tendencia a menos lluvias en amplias zonas del Caribe, la región Andina y la Orinoquía, con departamentos como Norte de Santander, Cesar, Magdalena, Meta, Casanare y Arauca entre los más afectados por déficits de precipitación.

El panorama para los siguientes meses muestra contrastes regionales. En marzo, mientras parte de la región Andina podría registrar lluvias por encima de lo normal, el Caribe enfrentaría reducciones significativas. En la región Pacífica se esperan comportamientos mixtos, y en la Amazonía y la Orinoquía las lluvias se mantendrían cercanas a los promedios históricos.

Tensión comercial entre Colombia y Ecuador impacta al suroccidente del país

Foto: Pixabay

La decisión del Gobierno de Ecuador de imponer un arancel del 30 % a las importaciones provenientes de Colombia ha encendido las alarmas en Cali y el Valle del Cauca, donde empresarios, autoridades locales y gremios advierten un impacto directo sobre el comercio, el empleo y la competitividad regional.

El anuncio, realizado por el presidente ecuatoriano Daniel Noboa, se justifica —según el mandatario— en la “falta de reciprocidad y acciones firmes” de Colombia frente al narcotráfico y la minería ilegal en la frontera. Sin embargo, desde el lado colombiano, las reacciones coinciden en que la medida trasciende el ámbito político y amenaza el tejido productivo del suroccidente del país.

Cali, en el centro del impacto comercial

La preocupación se explica por la relevancia del mercado ecuatoriano para la economía caleña. De acuerdo con cifras del Centro de Inteligencia Económica y Competitividad (CIEC), las exportaciones de empresas de Cali hacia Ecuador generaron un impacto superior a los USD 150 millones en 2024.

Entre los principales productos exportados se destacan medicamentos, dentífricos y jabones, azúcar, aceites y margarinas, así como almidón de maíz, lo que evidencia una fuerte presencia de bienes de consumo y productos de la industria alimentaria.

Para la secretaria de Desarrollo Económico de Cali, Mábel Lara, el incremento arancelario podría

Arancel del 30 % de Ecuador a importaciones colombianas desata alerta económica en Cali y el Valle del Cauca

tener consecuencias estructurales. “Esta decisión afectaría el comercio de grandes y medianas empresas y podría golpear al empleo, directamente relacionado con las exportaciones. En Cali venimos reduciendo el desempleo, alcanzando las menores cifras registradas en 19 años, y trabajando en programas como Mi Primera Exportación, por eso nos sumamos al llamado de gremios y empresarios a la cordura y la búsqueda de soluciones”, afirmó.

Desde la Alcaldía, la funcionaria señaló que se mantendrá la articulación con gremios y sector productivo para mitigar los impactos de la medida, proteger a los exportadores y preservar los avances económicos y sociales alcanzados en los últimos años.

Valle del Cauca: llamado al diálogo diplomático

La gobernadora del Valle del Cauca, Dilian Francisca Toro, también expresó su preocupación por el impacto de la medida y pidió al Gobierno Nacional activar mecanismos diplomáticos para defender el comercio bilateral.

“Al ser el segundo socio comercial del Valle del Cauca, esta medida golpea directamente el empleo, la industria y el bienestar de miles de familias vallecaucanas. Hemos trabajado con decisión para fortalecer las



El anuncio de Ecuador de imponer un arancel del 30 % a productos colombianos genera preocupación en Cali y el Valle del Cauca, donde empresarios, gremios y autoridades advierten riesgos para el comercio, el empleo y la competitividad regional.

exportaciones y el crecimiento económico en nuestro territorio, y este tipo de decisiones pone en riesgo ese esfuerzo colectivo”, indicó la mandataria.

Toro añadió que “los anuncios de lado y lado no son el camino en una tensión que hoy, en términos comerciales, se abre con Ecuador. Como siempre, los más afectados son la población de ambos países: que en nuestro departamento son muchísimos”.

En respuesta a los argumentos de seguridad esgrimidos por Ecuador, la gobernadora fue enfática: “La seguridad no puede resolverse afectando la economía legal y el trabajo de nuestra gente. Por eso, hago un llamado al Gobierno Nacional para que, a través del diálogo y la cooperación bilateral, se protejan los intereses de Colombia, el Valle y del suroccidente, defendiendo el comercio justo, el empleo y

el futuro de nuestros territorios”.

Industria azucarera, entre las más expuestas

Uno de los sectores que sentiría con mayor fuerza el impacto del arancel es el azucarero. La presidenta de Asocaña, Claudia Calero, advirtió que los ingenios del suroccidente colombiano mantienen un flujo comercial constante con Ecuador.

Según el gremio, el sector exporta en promedio cerca de 56.000 toneladas de azúcar al año hacia ese país, lo que convierte al mercado ecuatoriano en uno de los destinos tradicionales de la producción vallecaucana.

El nuevo gravamen, explicó Calero, representa un golpe directo a la competitividad del azúcar colombiano y podría reducir significativamente las exportaciones, afectando tanto a los ingenios como a los produc-

tores de caña.

Autopartes y sector motriz: riesgo para el comercio regional

La Asociación del Sector Motriz y sus Partes (Asopartes) también expresó su preocupación por los efectos del arancel sobre la cadena de vehículos, motocicletas, partes y repuestos.

“El incremento arancelario impactaría de manera directa el intercambio comercial binacional y en particular la cadena de vehículos, motocicletas, partes y repuestos”, señaló el gremio.

Entre los bienes con mayor exposición se encuentran vehículos, motocicletas y autopartes, insumos críticos para el abastecimiento del mercado posventa y la operación de talleres. En la práctica, explicó Asopartes,

un aumento de esta magnitud se traduce en mayores costos de importación, presiones al alza en los precios para el consumidor ecuatoriano y tensiones en la disponibilidad de productos.

La asociación advirtió además que el encarecimiento del comercio legal podría favorecer canales informales e ilegales, afectando la competencia leal, la trazabilidad del repuesto y la seguridad vial.

Para Colombia, el sector de autopartes es un componente relevante de la economía exportadora. Según cifras del Radar de las Autopartes de Asopartes con fuente DANE, a noviembre de 2025 las exportaciones del sector alcanzaron USD 222,74 millones, reflejando una dinámica sostenida en los mercados regionales.

Tensión bilateral más allá del comercio

El anuncio arancelario se produce en un contexto de creciente tensión entre ambos países. Ecuador reaccionó recientemente a la decisión de Colombia de suspender las transacciones internacionales de electricidad, adoptada por Bogotá para proteger su seguridad energética frente a escenarios climáticos adversos.

La ministra de Ambiente y Energía de Ecuador, Inés Manzano, afirmó que así como Colombia prioriza su abastecimiento interno, Ecuador también adopta decisiones para proteger sus intereses estratégicos, entre ellos la seguridad en la frontera, el equilibrio de la balanza comercial y su sistema energético.

La funcionaria advirtió que el país evaluará medidas de reciprocidad, incluyendo ajustes relacionados con el transporte de crudo colombiano a través del Oleoducto de Crudos Pesados (OCP). Las declaraciones evidencian un nuevo episodio de fricción bilateral con efectos económicos y energéticos, mientras se espera que los canales diplomáticos permitan evitar una escalada mayor en la relación entre Quito y Bogotá.

■ El misterio de la mente cuando dormimos

¿Por qué algunas personas recuerdan sus sueños y otras casi nada?

Foto: IA

Hay personas que despiertan cada mañana con historias completas en la cabeza: paisajes, diálogos, emociones intensas, escenas detalladas. Y hay otras que abren los ojos y no recuerdan absolutamente nada. “Yo nunca sueño”, dicen. Pero la verdad es que todos soñamos. La diferencia está en quién logra recordar lo que soñó.

Recordar los sueños no es cuestión de magia, sino de conexión con la mente y el cuerpo. Durante el sueño, el cerebro atraviesa distintas fases. Los sueños más vívidos suelen ocurrir en la fase REM, cuando la actividad cerebral es intensa. Pero al despertar, el recuerdo del sueño es frágil. Si no se captura rápido, se desvanece.

Las personas que recuerdan sus sueños suelen tener una mente más introspectiva. Prestan atención a sus emociones, reflexionan sobre lo que sienten, están más conectadas con su mundo interno. No necesariamente son más sensibles, pero sí más conscientes de sus procesos internos.

El estrés juega un papel clave. Cuando alguien vive en un estado constante de tensión, el sueño se vuelve superficial. El cerebro descansa menos y recuerda menos. Por eso muchas personas que atraviesan etapas de ansiedad o sobrecarga mental sienten que no sueñan o que duermen sin profundidad.

¿Cómo despiertas?

También influye la rutina. Quienes despiertan bruscamente, revisan el celular de inmediato o saltan de la cama sin transición suelen perder el recuerdo del sueño. En cambio, quienes se permiten unos minutos de quietud al despertar tienen más posibilidades de recordar lo que soñaron.

Desde una mirada psicológica, los sueños son una forma de procesamiento emocional. La mente organiza experiencias, miedos, deseos y recuerdos. Por eso, en momentos de cambios importantes, los sueños suelen intensificarse. No es casual que muchas personas recuerden más sueños cuando están atravesando decisiones, rupturas o transformaciones.

Desde una mirada más simbólica, los sueños también funcionan como un lenguaje del incon-



sciente. No siempre dicen cosas literales, pero sí emocionales. Soñar con caer, perderse, volar o reencontrarse suele reflejar estados internos más que eventos externos.

Las personas que no recuerdan sus sueños no están desconectadas de su mundo interior; simplemente tienen menos acceso consciente a él. Su mente sueña, pero no logra traer esas imágenes a la vigilia. Eso no es un problema, pero sí una señal de cómo se relacionan con su vida emocional.

Recordar los sueños no es un don especial. Es una habilidad que se puede entrenar. Basta con despertar más lento, evitar estímulos inmediatos y prestar atención a las primeras sensaciones del día. A veces, el sueño está ahí, esperando ser escuchado.

Tal vez los sueños no son mensajes misteriosos del futuro, sino conversaciones silenciosas con nosotros mismos. Y recordar o no recordar esos mensajes dice mucho sobre cómo estamos viviendo.

Publique sus avisos de ley con nosotros

El mejor precio del mercado



- **Fallecimientos**
- **Tarifas**
- **Convocatorias**
- **Resoluciones**
- **Est. financieros**
- **Lic. ambientales**
- **Fusiones**
- **Escisiones**
- **Liquidaciones**
- **Edictos**

DIARIO OCCIDENTE

www.occidente.co

Calle 7 # 8 - 44

PBX. 602 3989514 CALI - CEL: 311 7115778

E-mail: legales@diariooccidente.com.co
legales1@diariooccidente.com.co
lberrio@diariooccidente.com.co
clasificados@diariooccidente.com.co

<http://edictosyavisosdeley.occidente.co/>

Área legal
EDICTOS
Notaría

EDICTO El Notario Único del Círculo de Roldanillo - Valle del Cauca, por medio del presente EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir en el trámite notarial, respecto de la Sucesión intestada de la señora MARTHA MARINA PEREZ PEREZ, quien se identificaba con cédula de ciudadanía No 41.593.507, quien falleció en Quito Ecuador, el día once (11) de marzo del año dos mil veinticinco (2.025), cuyo último domicilio (o el asiento principal de sus negocios) fue el municipio de Roldanillo-Valle, para tal efecto presento la solicitud el día veintidós (22) de enero del dos mil veintiséis (2026), el cual fue promovido y aceptado en esta Notaría mediante acta No. tres (03), del día veintidós (22) de enero del año dos mil veintiséis (2026), para que lo hagan dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto. Se ordena publicación en un diario de amplia circulación nacional y en la radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3o, numeral 12 del Decreto 902 de 1988, en concordancia con el artículo 589 del C. de P. C. ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría. Para constancia se firma en Roldanillo Valle, a los veintitrés (23) días de enero de dos mil veintiséis (2026). EL NOTARIO DR. JUAN PABLO CASTILLO GIRALDO NOTARIO ROLDANILLO VALLE. COD. 01

■ Por qué relajarse se volvió algo difícil

Foto: IA

Hay personas que, incluso cuando finalmente tienen tiempo libre, no logran disfrutarlo. Se sientan a descansar, pero la mente no se apaga. Revisan el celular, piensan en pendientes, sienten que están perdiendo el tiempo. El cuerpo está quieto, pero la culpa está despierta. Descansar se volvió una actividad incómoda, casi sospechosa.

Durante años nos enseñaron que el valor personal se mide en productividad. Que quien trabaja más vale más. Que quien descansa demasiado es flojo. Poco a poco, esa idea se filtró en la vida cotidiana hasta convertir el descanso en algo que hay que justificar. No basta con estar cansado; hay que demostrar que se merece la pausa.

La culpa al descansar no aparece de la nada. Se construye con mensajes sociales, comparaciones en redes, expectativas familiares y laborales. Mientras uno intenta relajarse, ve a otros “aprovechando el tiempo”, emprendiendo, estudiando, creando. Entonces aparece la sensación de atraso. Descansar

La gente que siente culpa cuando descansa



parece quedarse atrás en una carrera invisible.

El problema es que el cuerpo no funciona como una máquina. Necesita pausas reales para reparar,

endo mensajes. Están acostadas, pero planificando. Están de vacaciones, pero revisando correos. El descanso se vuelve una versión suave del trabajo.

Esta dificultad para relajarse tiene consecuencias emocionales. Aparece irritabilidad, ansiedad, insomnio, sensación de vacío. Cuando el cuerpo no descansa, la mente se satura. Y cuando la mente se satura, el descanso deja de ser placentero y se convierte en una tarea más.

Lo paradójico es que, en teoría, todos quieren descansar. Pero en la práctica, muchos no saben cómo hacerlo sin sentirse mal. El descanso se vive como una pérdida de tiempo, no como una inversión en bienestar. Se cree que parar es retroceder; cuando en realidad es la única forma de avanzar con claridad.

Aprender a descansar implica desaprender creencias profundas. Implica aceptar que no todo momento debe ser útil. Que no todo día debe ser productivo. Que el valor personal no depende del nivel de agotamiento. Implica entender que descansar no es abandonar responsabilidades, sino crear espacio para sostenerlas mejor.

Descansar también es un acto emocional. Es permitirse no responder, no explicar, no rendir. Es aceptar que no siempre se puede con todo. Es escuchar al cuerpo sin juzgarlo. Y eso, en una cultura que glorifica el cansancio, es casi un acto de rebeldía.

Quizá el problema no es que no sepamos descansar, sino que nos enseñaron a sentir culpa cuando lo hacemos. Y recuperar el derecho al descanso no es pereza. Es salud mental. Es dignidad. Es volver a habitar el tiempo sin miedo.

Vigilado Superservicios		
INTERASEO S.A.S. E.S.P. NIT. 819.000.939-1		
INTERASEO S.A.S. E.S.P. En cumplimiento de las Resoluciones CRA 151 de 2001, y CRA 403 de 2006 compiladas en la Res. CRA 943 de 2021, se permite informar a los usuarios del municipio de CALIMA EL DARIÉN los costos de referencia, porcentajes de subsidios y aportes y las tarifas vigentes para el servicio público domiciliario de aseo, calculadas con la metodología tarifaria CRA 853 de 2018 modificada por las resoluciones CRA 883 de 2019 y 919 de 2020, aclarada y corregida con la resolución CRA 892 de 2019 y adicionada por la Resolución CRA 901 de 2019.		
COSTOS DEL SERVICIO DE ASEO		REFERENCIA
Costo de Barrido y Limpieza de vías y áreas públicas y Limpieza urbana por suscriptor (\$/Susc)		CBLUS
Costo de Comercialización por suscriptor (\$/Susc)		CCS
Costo de Recolección y Transporte (\$/Ton)		CRT
Valor Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento de residuos sólidos (\$/Ton)		VIAT
Costo de Disposición Final Total (\$/Ton)		CDFT
Valor base de aprovechamiento VBA (\$/Ton)		VBA
CLASIFICACIÓN DE SUSCRITORES		TARIFA (\$) PREDIO HABITADO
Estrato 1	-60%	\$13.182,63
Estrato 2	-40%	\$19.773,95
Estrato 3	-15%	\$28.013,10
Estrato 4	0%	\$32.956,59
Estrato 5	50%	\$49.434,88
Estrato 6	60%	\$52.730,54
Pequeño Productor Comercial	50%	\$49.434,88
Pequeño Productor Industrial	30%	\$42.843,56
Pequeño Productor Oficial	0%	\$32.956,59
NOTAS ACLARATORIAS		
Nota 1: La presente publicación da cumplimiento a la normatividad vigente. Las tarifas presentadas corresponden a diciembre 2025, periodo de facturación enero 2026.		
Nota 2: La aplicación de los índices de actualización de costos se sujetará a lo establecido en el artículo 125 de la Ley 142 de 1994. La actualización de los costos por actividad se realizará conforme a lo citado en el artículo 80 de la Resolución CRA 853 de 2018.		
Nota 3: Los factores de subsidios y contribuciones aplicados corresponden a los definidos en el Acuerdo Municipal vigente.		

Vigilado Superservicios		
INTERASEO DEL VALLE S.A.S E.S.P. TARIFA PLENA		
Dando cumplimiento al marco tarifario de Aseo contemplado en la Resolución CRA 943 del 2021, Ley 142 de 1994, y Decreto 0920 de 2013, nos permitimos informar a los usuarios del Relleno Sanitario COLOMBA - El GUABAL, y la Estación de Transferencia, los costos de referencia por disposición final, estación de transferencia y tratamiento de Lixiviados que serán aplicados a partir de la fecha. (Las tarifas presentadas corresponden a diciembre de 2025, periodo de facturación enero 2026)		
COSTOS FIJOS Y VARIABLES	Costo de Disposición Final (\$/Ton) -CDF	\$ 30.223,52
	Costo de Tratamiento de Lixiviados (\$/Ton)- CTL	\$ 5.026,63
	Incentivo Municipio de Yotoco (\$/Ton)	\$ 9.822,15
	Costo Total de Disposición Final Relleno Sanitario La Colomba - El Guabal - Municipio de Yotoco (\$/Ton)	\$ 45.072,30
	Costo de Estación de Transferencia y Transporte a Granel (\$/Ton) - CEG	\$ 70.951,11
	Incentivo Municipio de Palmira (\$/Ton)	\$ 327,41
Costo Total de uso de Estación de Transferencia y Transporte a Granel (\$/Ton)		\$ 71.278,52
Dando cumplimiento a las disposiciones contenidas en las Resoluciones MAYDT 1390 de 2005 y CRA 351 de 2005), nos permitimos informar a nuestros usuarios la capacidad de recepción diaria de toneladas y capacidad remanente del Relleno Sanitario Colomba El guabal, para el sexto Bimestre del año 2025		
CAPACIDAD REMANENTE	Capacidad de Recepción Diaria (Ton)	3.000
	Capacidad Remanente (Ton)	3.322.469,20
	Capacidad Remanente en Años	3,03

Seguridad jurídica en la era digital: por qué el notariado necesita blockchain



Juan Diego Guzmán Botero
Socio Galo Estudio Legal
juan.guzman@galo.legal

El término Blockchain puede sentirse lejano y bajo una óptica de ser una tecnología compleja, tal vez reservada para expertos en sistemas o entusiastas de las criptomonedas. En realidad, su concepto es mucho más sencillo y poderoso de lo que suele creerse. Blockchain puede entenderse como un gran libro de registros digital, compartido por muchos participantes, donde cada operación que se anota queda sellada y encadenada a la anterior.

A diferencia de los registros tradicionales, este libro no está guardado en un solo lugar ni controlado por una sola entidad. Está distribuido entre múltiples actores, lo que hace prácticamente imposible alterar la información sin que el sistema lo detecte.

Una vez un dato se registra en blockchain, no puede borrarse ni modificarse en silencio: cualquier cambio deja huella. Por eso, esta tecnología garantiza transparencia, trazabilidad y confianza, tres elementos esenciales para los trámites jurídicos y, en particular, para los procesos notariales y registrales.

Por eso, en distintas partes del mundo,

blockchain ha dejado de ser una promesa teórica para convertirse en una herramienta concreta de modernización del Estado, especialmente en procesos notariales y registrales, donde la seguridad jurídica es esencial, pero los procedimientos siguen siendo lentos, costosos y excesivamente formales.

Países como Estonia, Suecia, Georgia y Emiratos Árabes Unidos han avanzado en el uso de blockchain para registros de propiedad, identidad digital y certificación de actos jurídicos. En estos modelos, la tecnología no reemplaza la función jurídica del notario o del registrador, pero sí transforma radicalmente la forma en que se ejecutan los procesos, reduciendo intermediaciones innecesarias y fortaleciendo la confianza en la información.

Colombia, en contraste, sigue anclada a un esquema que depende del papel, la presencialidad y la repetición de trámites, incluso cuando existen herramientas tecnológicas suficientemente maduras para hacerlos más eficientes.

Identificación y autenticación de las partes

Uno de los mayores cuellos de botella del sistema notarial colombiano es la identificación y autenticación. Hoy, validar la identidad de una persona implica comparecencia física, documentos impresos y verificaciones que se repiten en cada trámite. Blockchain permite implementar sistemas de identidad digital descentralizada, donde la

información de la persona es validada una sola vez por una entidad autorizada y luego utilizada de forma segura en múltiples operaciones.

En la práctica, esto significa menos filas, menos riesgos de suplantación y procesos más ágiles. El notario deja de ser un verificador manual de documentos para convertirse en un garante de un sistema digital confiable y auditable.

El certificado de tradición: del archivo al historial en tiempo real

El certificado de tradición y libertad es otro ejemplo claro de ineficiencia estructural. Se trata de un documento que refleja el estado jurídico de un inmueble en un momento específico, pero que puede quedar desactualizado apenas se expide. Entre la celebración de un negocio y su reflejo registral, se generan vacíos que abren la puerta a errores y fraudes.

Con blockchain, el registro inmobiliario puede operar como un historial vivo, donde cada acto que afecta al inmueble queda registrado de forma cronológica, inmutable y verificable en tiempo casi

real. En países que ya han explorado este modelo, la información no se "solicita": se consulta directamente en un sistema confiable y permanentemente actualizado.

De igual manera esta tecnología nos evita los amplios retrasos en el proceso registral, garantizando que los ciudadanos puedan contar con mayor eficiencia en la ejecución de negocios con bienes sujetos a registro.

Registro de operaciones: menos tiempo, más seguridad

El deber de registrar las operaciones sobre bienes inmuebles busca proteger a las partes y a terceros. Sin embargo, cuando el registro se demora, esa protección se debilita. Blockchain permite que los actos se registren de forma inmediata, con sellos de tiempo verificables y sin posibilidad de alteración posterior.

Incluso, mediante smart contracts, ciertos requisitos podrían automatizarse: validación de impuestos, cumplimiento de condiciones pactadas o alertas tempranas frente a inconsistencias. Esto no elimina el control jurídico, sino que lo hace más eficiente y transparente.

El verdadero desafío: dejar de confundir seguridad jurídica con papel

El principal obstáculo para adoptar blockchain en los procesos notariales no es tecnológico, sino normativo y cultural. Durante décadas hemos asociado seguridad jurídica con firmas manuscritas, documentos físicos y sellos. Sin embargo, la confianza no proviene del papel, sino de la integridad del sistema que respalda la información.

Blockchain no amenaza al notariado ni al registro; los fortalece. Les permite cumplir mejor su función en un contexto digital, reduciendo tiempos, costos y riesgos, y alineando el derecho con la realidad económica y tecnológica del país.



PUBLICACION DE COSTOS SEMESTRE 1 DE 2026

Dando cumplimiento al Marco Tarifario de Aseo contemplado en la Resoluciones CRA720 de 2015 y 751 de 2016, al igual que las disposiciones contenidas en la Resolución CRA 376 de 2006, Ley142 de 1994, nos permitimos informar a los usuarios del Relleno Parque Ambiental Pacifico los costos de Referencia por Disposición Final y Tratamiento de Lixiviados que serán aplicados a partir del primer semestre de 2.026.

Costos de Referencia a Incorporar	Variable	Unidad	Costos de Referencia	Costos de Referencia
			dic-14	dic-25
Costo de Disposición Final (*)	CDF	\$/Tonelada	42,286.75	60,724.88
Costo de Tratamiento de Lixiviados (*)	CTL	\$/Tonelada	5,739.77	9,995.46
Costo Total Disposición Final	CDF	\$/Tonelada	48,026.53	70,720.34

Las tarifas serán actualizadas en virtud de los artículos 4, 37 y 38 de la Resolución CRA 720 de 2015.

Dando cumplimiento a las disposiciones contenidas en las Resoluciones MAVDT 1390 de 2005 y CRA 351 de 2005, nos permitimos informar a nuestros usuarios la capacidad de recepción diaria de toneladas y capacidad remanente del Relleno Sanitario Parque Ambiental Pazífico, con corte a la fecha de calculo de las presentes tarifas (Dic-2025).

Capacidad Remanente	Capacidad Recepción Diaria / Toneladas	180.00
	Capacidad Remanente Toneladas	24,000.00
	Capacidad remanente Meses	4.40



Pazífico Limpio S.A.S. ESP
Trabajamos por el medio ambiente
y la paz del Distrito

COSTOS UNITARIOS DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO
EMPRESA PAZIFICO LIMPIO S.A.S. ESP
Primer Semestre de 2.026

Costos de Referencia Definidos por Junta Directiva	Variable	Unidad	Costos de Referencia	Costos de Referencia
			dic-14	ene-26
Costo de Comercialización (CCS)	CCS	\$/unidad	1,975.31	3,259.21
Costo de Barrido y Limpieza	CBU	\$/kilometro	28,985.00	78,504.05
Costo Limpieza Urbana	CLUS	\$/suscriptor	927.79	2,512.87
Costo de Corte de Césped	CCC	\$/M2	17,543,859.65	36,802,280.70
Costo de Poda de Árboles	CP	\$/Mes	86.00	180.40
Costo de Lavado de Áreas Públicas	CLAV	\$/M2	166.00	348.22
Costo de Limpieza de Playas Costeras o Ribereñas	CLP	\$/km	10,769.00	22,590.45
Costo por Suministro e Instalación de Cestas	CCEI	\$/cesta/mes	6,276.00	13,165.35
Costo por Mantenimiento de Cestas	CCEM	\$/cesta/mes	571.00	1,197.80
Costo de Recolección y Transporte Techo	CRT	\$/Tonelada	78,518.77	129,391.17
Costos de Referencia a Incorporar (No los define la Junta Directiva)	Variable	Unidad	Costos de Referencia	Costos de Referencia
			dic-14	ene-26
Costo de Disposición Final (*)	CDF	\$/Tonelada	42,286.75	60,724.88
Costo de Tratamiento de Lixiviados (*)	CTL	\$/Tonelada	5,739.77	9,995.46
Incentivo al aprovechamiento y tratamiento	IAT	\$/Tonelada	0.00	14,007.24
Costo de Comercialización Aprovechamiento (CCS*30%)		\$/unidad	592.59	1,031.95
Valor Base del Aprovechamiento (VBA)	VAB	\$/Tonelada	0.00	183,116.39

(*) Los costos de disposición final y tratamiento de lixiviados aprobados por la CRA mediante Resolución 843 de 2018

TARIFA FINAL DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO SEMESTRE 1 - 2026

TFS	Unidad	Sub. / Apto.	Tarifa Final
Residencial Estrato 1	\$/unidad/mes	-40%	27,575.25
Residencial Estrato 2	\$/unidad/mes	-30%	37,732.51
Residencial Estrato 3	\$/unidad/mes	-10%	43,069.76
Residencial Estrato 4	\$/unidad/mes	0%	49,579.42
Residencial Estrato 5	\$/unidad/mes	50%	80,058.74
Residencial Estrato 6	\$/unidad/mes	60%	93,120.08
Pequeño Productor Comercial	\$/unidad/mes	55%	103,572.07
Pequeño Productor Industrial	\$/unidad/mes	35%	90,207.93
Pequeño Productor Oficial	\$/unidad/mes	0%	74,406.85

TARIFA PREDIO DESOCUPADO

TFS	Unidad	Sub. / Apto.	Tarifa Final
Residencial Estrato 1	\$/unidad/mes	-40%	19,241.38
Residencial Estrato 2	\$/unidad/mes	-20%	25,655.17
Residencial Estrato 3	\$/unidad/mes	-10%	28,862.07
Residencial Estrato 4	\$/unidad/mes	0%	32,068.96
Residencial Estrato 5	\$/unidad/mes	50%	48,103.44
Residencial Estrato 6	\$/unidad/mes	60%	51,310.34
Pequeño Productor Comercial	\$/unidad/mes	55%	49,706.89
Pequeño Productor Industrial	\$/unidad/mes	35%	43,293.10
Pequeño Productor Oficial	\$/unidad/mes	0%	32,068.96

- Los factores de subsidios y aportes son los establecidos en el Acuerdo 014 del 22 de octubre de 2025 del Concejo de Buenaventura
- Las tarifas serán actualizadas de acuerdo con los factores de indexación y según el Artículo 125 de la Ley 142 de 1994.
- Las tarifas serán actualizadas en virtud de los artículos 4, 37 y 38 de la Resolución CRA 720 de 2015.
- Los costos de CDF y CTL, son los proporcionados por Parque Ambiental Pazífico SAS ESP Operador del sitio de DF.

311 459 74 37

Cll 2 Cra 3 Edif CAD P5 – Centro, Buenaventura, Valle del Cauca

atencionalcliente@pazificolimpio.com



Superservicios



Haz que cada
compra se convierta
en beneficios con

Puntos Jardín



Escanéame



Registra tus facturas en
www.jardinplaza.com
acumula **Puntos Jardín**
y redímelos en productos,
beneficios y experiencias
únicas.

Jardín
Plaza

Sencillamente lo mejor